

importantes tareas y mega á los Señores Concejales que sigan en el despacho de los asuntos sometidos á su resolucion, ofreciendoles su leal cooperacion para que haya buena administracion como es su deseo.

Boletines oficiales. Circular sobre renovacion de las juntas periciales.

Verifiquen la lectura de los Boletines oficiales correspondientes á los dias del 3 al 8 del actual arautos inclusive quedando enterado el Ayuntamiento de las disposiciones que contienen, y especialmente de la circular de la Admon. Economica de la provincia n.º 3808, relativa á la renovacion por mitad de las Juntas periciales y Comisiones de evaluacion y repartimiento de la contribucion territorial, inserta en el primer numero de los citados Boletines.

Aprobacion de cuentas.

En vista de los informes favorables de la Comision de revision de cuentas, el Ayuntamiento acuerda aprobar y que por el Sr. Alcalde se ordene el pago, expediciendose los oportunos libramientos de las siguientes.

Otra de medicamentos á enfermos pobres en la farmacia de D. José Pino y Divo y meses de Noviembre á Junio ultimo que importa 302 pesetas 87 cent.

Otra de lo proporcionados por D. Lucas Ferrando, y meses de Octubre á Enero que asciende á 48 pesetas 84 cent.

Otra de lo por D. Manuel Lopez Gomez en los meses de Julio á Mayo ultimo que importa 307 pesetas 35 cent.

Otra de D. Julio Lopez Cordova en los meses de Octubre á Abril que